



GESTION DE ACTIVOS

Santander Central Hispano



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15.
MADRID

Rfa.: Comunicación de Hecho Relevante BANESTO CAPITAL 95, FIM y BANESTO CAPITAL 105, FIM

Madrid, a 5 de mayo de 2003.

Muy señores nuestros:

En relación al Hecho Relevante presentado en esta CNMV el pasado día 9 de abril de 2003, con Registro de Entrada nº 032645, en el que comunicábamos respecto a los fondos BANESTO CAPITAL 95, FIM y BANESTO CAPITAL 105, FIM, que se eximirá de la comisión de suscripción, fijada actualmente en un 5% para ambos fondos, desde el 16 de marzo de 2006 hasta la fecha de vencimiento de la garantía, es decir, hasta el 16 de marzo de 2007, por la presente se pone en conocimiento de esta Comisión Nacional, que como consecuencia de un error el citado Hecho Relevante queda sin efecto alguno y por tanto, sigue vigente la actualmente registrada tal y como se cita a continuación:

COMISION DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE
A partir del 15 de marzo de 2003	5% (*)

(*) Esta comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

En fechas próximas les remitiremos los Folletos Informativos de los Fondos al objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,

Mª José Lorenzo Martín
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A., S.G.I.I.C. (Entidad Gestora)

Patricia de Blas Gutiérrez
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. (Entidad Depositaria)

Eugenio García Alén

Secretaría General - Asesoría Jurídica de Mercados - Gestión de Activos y Seguros
Calle Marqués de Villamejor número 5, 28006-MADRID.
Teléfono: 91.520.88.72 Fax: 91.520.90.06